

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 03/05/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	IGSCK
RAZÓN SOCIAL	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC

TIPO DE INFORMACIÓN

AVISO DE EXTEMPORANEIDAD DE ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS EJERCICIO 2018

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, exclusivamente en su calidad de fiduciario del Fideicomiso No. F/303828, mediante el cual se realizó la emisión de Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra IGSCK 11-2, con fundamento en el Artículo 45 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 (según las mismas han sido modificadas), la "Circular Única de Emisoras"; informa a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y al público inversionista que solicita una prórroga para presentación de Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2018

Lo anterior en virtud de que se continúa trabajando en conjunto con los auditores designados para concluir el análisis de los estados financieros, así como la integración de la información proporcionada por cada una de las partes, situación que ha retrasado a dichos auditores para la conclusión correspondiente.

En términos del segundo párrafo del Artículo 45 de la Circular Única de Emisoras se les informa que la información antes referida será presentada y publicada a través de EMISNET y STIV-2 a más tardar dentro de los veinte días hábiles contados a partir del 06 de Mayo del 2019